



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00213 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandado	Esteban Vallejo Bocanumen
Decisión	Pone en conocimiento

Toda vez que las partes no han dado respuesta al requerimiento realizado mediante auto del 25 de enero pasado, se dispone OFICIAR a la Superintendencia de Sociedades – Intendencia Regional Medellín, para que se sirva informar y acreditar al Despacho, con la documentación correspondiente, el estado actual del trámite de Negociación de Emergencia de un Acuerdo de Reorganización, solicitado por el señor Esteban Vallejo Bocanumen.

Líbrese el oficio correspondiente.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

AA

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ef888479d034b0a04312edeb1a0281f274ef9c3dfea7d2a38cfc22bf61d9a16**

Documento generado en 11/05/2022 11:31:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>